

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

14029 *Resolución de 21 de septiembre de 2018, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 677/2018, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Conforme a lo ordenado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 7.^a, en relación con el Procedimiento Ordinario 677/2018, instruido en base al recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por el Colegio Profesional de Criminólogos de Madrid, contra la Resolución de 22 de marzo de 2018, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias, especialidad de Juristas y Psicólogos, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todos aquellos que aparezcan interesados en el mismo, si a su derecho conviniera, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución, ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 21 de septiembre de 2018.–El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Angel Luis Ortiz González.